1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0004 - San Cristobal
Proyecto	2385 San Cristóbal, mujeres en acción contra la violencia
Versión	3 del 18 de marzo de 2025
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 16 de noviembre de 2024 - Registrado 21 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios,Capacitación
Etapa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	4-0004 - San Cristóbal territorio de oportunidades, camina segura
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

La violencia de género en la localidad de San Cristóbal es un problema estructural y persistente que afecta gravemente a la comunidad, en especial a las mujeres y sus familias. Este tipo de violencia incluye agresiones físicas, psicológicas, sexuales, y económicas que impactan tanto la salud mental como física de las mujeres. La inseguridad y el temor constantes limitan la movilidad de muchas mujeres, dificultando su participación plena en la vida social, laboral y comunitaria.
El impacto de esta violencia también se extiende a las familias y comunidades. En la localidad de San Cristóbal, la inestabilidad emocional y económica causada por la violencia de género influye en el bienestar de los hijos y otros familiares, generando un entorno de tensión y afectando negativamente el desarrollo familiar y comunitario. Además, la falta de acceso a servicios de apoyo, protección y justicia muchas veces agrava la situación, dejando a las víctimas sin recursos suficientes para enfrentar y superar la violencia. En este contexto, el problema principal en la localidad de San Cristóbal radica en la persistencia de la violencia de género.

Situación Actual

De acuerdo con el informe presentado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, basado en información registrada hasta el 30 de junio de 2023, se obtienen los siguientes datos:
Según Medicina Legal, las proporciones de mujeres víctimas de violencia valoradas por esta entidad en 2022, que estaban realizando trabajo doméstico de cuidado y cuidado no remunerado (TDCNR) al momento de ser agredidas, son las siguientes en San Cristóbal:
a. 30% Asesinatos.
b. 23% Presunto delito Sexual.
c. 22% Violencia de pareja.
d.35% Violencia contra niñas y adolescentes.
e. 27% Violencia entre otros familiares.
f. 30% Violencia contra adultas mayores.
g. 13% Violencia interpersonal.
En la localidad de San Cristóbal se reportaron 142 casos de riesgo, distribuidos de la siguiente manera: 44 casos (2%) con riesgo extremo, 20 casos (1%) con riesgo grave, 50 casos (3%) con riesgo moderado y 28 casos (2%) con riesgo variable. Las edades de las personas afectadas oscilan entre los 15 y los 64 años, y en el grupo de 70 a 84 años se registraron aproximadamente 3 casos.

Descripción del Universo

Personas de la localidad de San Cristóbal

Cuantificación del Universo	403674 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Cerros Orientales, San Cristóbal

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto busca integrar acciones para transformar los estereotipos y estructuras que naturalizan la violencia de género, enmarcado en la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG), y contribuir a que las mujeres accedan a una vida libre de violencias y participen plenamente en el desarrollo de su comunidad.

En la localidad de San Cristóbal se registraron 122 casos de diferentes niveles de riesgo. De estos, 62 casos correspondieron a riesgo extremo, representando el 4% del total; 19 casos fueron clasificados como de riesgo grave, equivalentes al 1%; 35 casos se ubicaron en riesgo moderado, con un 2%; y 6 casos se consideraron de riesgo variable, representando un 0%. Las edades oscilan entre los 15 a los 69 años de edad, de los 70 a los 74 se generó 1 caso aproximadamente. Por lo anterior es esencial desarrollar estrategias de prevención de violencia contra la mujer, así como la construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para las mujeres en la localidad de San Cristóbal, para: Reducir la violencia y sus efectos; Promover la autonomía y el empoderamiento de las mujeres; Fomentar la igualdad de género; Fortalecer la cohesión social y la participación comunitaria; Mejorar la salud y el bienestar integral de las mujeres; Romper ciclos intergeneracionales de violencia y desigualdad.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Implementar acciones integrales para transformar los estereotipos y estructuras sociales que perpetúan la violencia de género, en alineación con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG), con el fin de promover el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias y facilitar su participación plena y activa en el desarrollo de su comunidad.

Objetivos Específicos

Implementar acciones orientadas a la promoción y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, enmarcadas en el derecho a una vida libre de violencias, para la transformación de los perjuicios culturales e institucionales que reproducen y naturalizan las violencias contra las mujeres.

Código	Metas Plan de Desarollo
2569	Vincular, 6000, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos	6000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	6000	Persona(s)	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 2.033,80	$ 1.884,40	$ 1.939,42	$ 1.996,05
Totales	**$ 0,00**	**$ 2.033,80**	**$ 1.884,40**	**$ 1.939,42**	**$ 1.996,05**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 6000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Acciones afirmativas para poblaciones	$ 0,00	$ 1.830,96	$ 1.884,40	$ 1.939,42	$ 1.996,05
Totales			**$ 0,00**	**$ 1.830,96**	**$ 1.884,40**	**$ 1.939,42**	**$ 1.996,05**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	6000	Personas de la localidad de San Cristóbal
Total Grupo Etario:	6000	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SAN CRISTOBAL

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Correo Electrónico	alcalde.scristobal@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3107853968
Cargo	ALCALDE LOCAL
Área	ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
Fecha	19/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2385-0004-DTS2385Vs.18-03.pdf	Fecha Cargue	23/09/0015

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

El proyecto cumple con las orientaciones técnicas y financieras

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple con la normatividad vigente asociada al proyecto de inversión

Observación

Ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Yudy Umbarilla Olivares	Cargo	Gerente
Teléfono	6477656	Correo	yudy.umbarilla@gobiernobogota.gov.co
Área	te	Fecha	21/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por